



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref.: Expte. D-3895/16-17

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y FAMILIA** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-3895/16-17 PROYECTO DE DECLARACION**. Sr. Diputado RAGO ROBERTO. ADHESION A LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA MUJER RURAL y por los fundamentos que expresa su autor, os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES**.

PROYECTO DE RESOLUCION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Su adhesión a la conmemoración del “Día de la Mujer Rural” establecido por Ley Nacional N° 25.431 que se celebra, en nuestro país, el 15 de octubre de cada año.-

FUNDAMENTOS

Se resolvió la modificación, transformando el Proyecto de Declaración original en Proyecto de Resolución por ser una disposición que no requiere la intervención de otros poderes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SALA DE COMISION, 27 DE ABRIL DE 2017.-

PRESIDENTE: CORRADO MARIA MARTA

VICEPRESIDENTE: PINTOS LILIANA ALEJANDRA

SECRETARIO: BARBIERI VERONICA MABEL

VOCALES: ARATA MARIA VALERIA

RICCHINI MARIA LAURA

ROVELLA DIEGO ALEJANDRO

SAN PEDRO MARIANO SABINO

SANCHEZ ALICIA

TEDESCHI MARIA JOSE

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.